

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13255 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de novación y modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 4581/2019 en el término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real).*

Se tramita en este organismo la novación y modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas con las siguientes características:

Peticionarios: Comunidad de Regantes los Mirones

Uso: Agropecuarios-regadíos. Superficie regable (ha): 160

Volumen anual (m³/año): 697.795

Caudal concesional (l/s): 69,77

Captaciones: 3

- Término municipal: Calzada de Calatrava

- Provincia: Ciudad Real

- Procedencia del agua: superficial

Captación nº 1:

- Cauce: Arroyo Fresneda o Paredejas

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-440685; Y-4274399

Captación nº 2:

- Cauce: Arroyo Fresneda o Paredejas

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-440715; Y-4274470

Captación nº 3:

- Cauce: Embalse Fresneda

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X-445171; Y-4268001

Objeto de la modificación: Inclusión de dos tomas en el arroyo de la Fresneda (según las manifestaciones que constan en la memoria aportada se corresponden con las tomas iniciales del aprovechamiento que fueron otorgadas al IRYDA con fecha 06/09/1957, exp. E-755 (50/1911) y objeto de modificación por resolución de 28/05/1999, donde se cambian a la toma en el Embalse de la Fresneda) y disminución del volumen otorgado que pasaría de 1.280.000 m³ anuales a 697.795 m³.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el

plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: servicio.concesiones@chguadalquivir.es, una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 4 de abril de 2025.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A250015745-1